

Machachi, 22 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores socios de la Compañía de Transportes Pesados Valle de Mejía C.A. TRANSREVAMCA, en cumplimiento de la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, procedo a informar lo siguiente:

ADMINISTRACION DE LA EMPRESA.- Esta se ajusta a los requisitos y normas legales de una buena administración.

DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA:

ESCRITURA DE CONSTITUCION.- Se encuentran inscritos en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía.

NOMBRAMIENTOS.- Se encuentran registrados en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía.

LIBROS DE ACTAS.- Se encuentran en orden sin novedad.

LIBROS DE ACCIONES.- Estos guardan el orden y cuidado del caso.

BALANCES Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS.- Se ha examinado el balance, anexos y demás documentos relacionados con las cuentas de pérdidas y ganancias, considero que han sido llevados de manera ordenada, detallada y sobre todo con los documentos de soporte que respaldan la honestidad y buen nombre de sus administradores y el señor contador.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

De ustedes muy atentamente,



SR. RODNY ALMINATE
COMISARIO